



Municipalidad de Larroque



Larroque, 26 de Abril de 2023

Al Intendente Municipal

Dr. Leonardo Martín Hassell

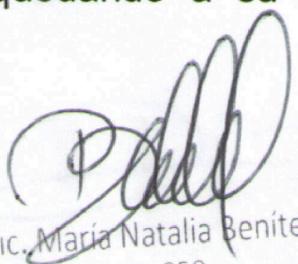
S / D

Quién subscribe, en mi carácter de Secretaria de Desarrollo Humano, tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de solicitar tenga a bien autorizar el pago de honorarios de las siguientes personas:

- NAVARRETE Silvana Analía, D.N.I. 34.614.509 - \$ 30.000 (PESOS TREINTA MIL) – CBU 3860002705000046306147
- PAREDES Ailin, D.N.I. 36.191.555 - \$ 7.500 (PESOS SIETE MIL QUINIENTOS) – CBU 3860002705000046418097
- BENEDETTI María Paula, D.N.I. 32.481.766 - \$ 15.000 (PESOS QUINCE MIL QUINIENTOS) – C.B.U. 3860007205000046870806

Las mismas se desempeñan en tareas de acompañamiento de los aprendizajes que se desarrolla en el Polo Educativo Centro en articulación con las Escuelas Primarias de nuestra localidad.

Sin más y quedando a su disposición, saludo a Ud. atte.



Lic. María Natalia Benítez
M.P. 950
Sec. de Desarrollo Humano
Municipalidad de Larroque

Lic. Benítez Maria Natalia

Sec. de Desarrollo Humano

25 de Mayo 245

Tel. (03446) 461-011 / cel. (03446)15672026

E-mail: desarrollohumano@larroque.gob.ar
mn_benitez@hotmail.com